



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

R.U.C.: 0590042110001

DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ

TELEFONO: 032994440

AGENTE DE RETENCION - CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4519

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

FACTURA No.: 001-020-013218341 FORMA DE PAGO : Efectivo.

AUTORIZACIÓN : 3101202301059004211000120010200132183412005091116

MES DE CONSUMO: ENERO/2023 --- FECHA DE EMISIÓN : 2023-01-31 FECHA DE VENCIMIENTO : 2023-02-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

Código Unico Eléctrico Nacional: 0600090099

RUC o Cédula de Ciudadanía : 0560000380001

Dirección de Servicio: AV. CIVICA (COLISEO MAYOR LATACUNGA)

Dirección de Notificación: AV. CIVICA (COLISEO MAYOR LATACUNGA)

Correo Electrónico: Cliente NO registra correo electrónico

Provincia: COTOPAXI

Cantón: LATACUNGA

Parroquia: Ignacio Flores

Geocódigo: 090-ESP-902-01310

Cliente: 14866

Cuenta: 90099

Medidor: 67371

Tarifa: CDDP -> Comercial con demanda Pico

Lectura Anterior: 404,727 ~ 2023-01-01

Lectura Actual: 405,506 ~ 2023-01-31

Consumo en KWH.: 795

Días: 31

P.I.T.: 16

Factor de Potencia: 0.821

Dem.Factura: 15

Dem.Mes: 8

Dem.Pico: 8

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCION	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO
BASE:	162125	162532	415
REACTIVA:	117270	117823	553

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
Consumo + PIT	\$ 36.10	\$ 0.00	\$ 36.10
Comercializaci	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 1.41
Consumo Activa Base	\$ 31.96	\$ 0.00	\$ 31.96
Demanda	\$ 70.94	\$ 0.00	\$ 70.94
Bajo Factor Potencia	\$ 16.93	\$ 0.00	\$ 16.93
Tasa de Alumbrado Pblico	\$ 27.38	\$ 0.00	\$ 27.38
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A):			\$ 184.72

SUBTOTAL 12%	\$ 0.00
SUBTOTAL 0%	\$ 184.72
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 184.72
IVA 12%	\$ 0.00
(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA)	\$ 184.72
(+C) VALORES PENDIENTES	\$ 0.00
(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO	\$ 184.72



*** SUBSIDIOS DEL GOBIERNO ***	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	\$ 0.00
COCCION ELECTRICA:	\$ 0.00
CALENTAMIENTO DE AGUA:	\$ 0.00
SUBSIDIO TARIFA ELECTRICA:	\$ 5.15
TOTAL AHORRO:	\$ 5.15

CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132183412005091116



*** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS***

EFICIENCIA ENERGÉTICA



UTILIZA FOCOS LED
Consumen hasta un 90% menos de energía.



ETIQUETADO
Busca la etiqueta de eficiencia energética en tus electrodomésticos.



MANTENIMIENTO
Revisa tus electrodomésticos de manera regular, así consumirán únicamente la energía necesaria.



LUCES
Apaga las luces que no utilices, no solo representa un beneficio económico sino también ambiental.

Empresa Eléctrica
Provincial Cotopaxi S.A.



CANALES EXTERNOS DE PAGO



¡Hasta el 29 de noviembre del 2022 incorpórate a la facturación electrónica!
Solicita la autorización en www.sri.gob.ec
Para más información llama al 1700 774 774 (SRI SRI).

(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS
ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACION DE PAGO

IMPUESTO PARA BOMBEROS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 0560000380001 Suministro : 67371
Razón Social/Apellidos y Nombres: GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
Dirección del Servicio: AV. CIVICA (COLISEO MAYOR LATACUNGA)
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 6.75
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Impuesto para Bomberos : \$ 6.75

NOTIFICACION DE PAGO

GESTI INTEGRAL DE RESIDUOS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 0560000380001 Suministro : 67371
Razón Social/Apellidos y Nombres: GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
Dirección del Servicio: AV. CIVICA (COLISEO MAYOR LATACUNGA)
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 7.70
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Gestí integral de residuos (URBANO) : \$ 7.70

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS/GARANTIAS (F):

*** RESUMEN DE VALORES A PAGAR ***	
(D) TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	\$ 184.72
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	\$ 0.00
(+F) TOT.COBRRO.TERCEROS	\$ 14.45
TOTAL A PAGAR	\$ 199.17

ELEPCO S.A en base al Art. 3 de la Resolución Nro. ARCONEL-004/2020, ha realizado la facturación de junio/2020 con el valor del 50% que es el nuevo porcentaje, y no con el 60% del valor de la demanda máxima de su historial como está establecido en el Pliego Tarifario vigente cuando la demanda registrada en su medidor es inferior a la demanda máxima de su historial.

En el transcurso del mes de julio/2020 se realizará la refacturación a los clientes que corresponda de acuerdo al cargo tarifario por demanda indicado en sus planillas, que será del 50% para los usuarios en los que se presente la condición de lo indicado en el párrafo anterior, con base al actual nivel tarifario por potencia que estará vigente desde los consumos de marzo/2020.

** DESCARGUELA AQUI **



CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132183412005091116

